



ACTA CDR VIRTUAL EXTRAORDINARIO FREMESAM 13 DE JULIO 2022

ASOCIACIONES PRESENTES

1.	Afusam de La Florida	16.	Carol Urzúa
2.	Afusalud La Florida	17.	Joan Alsina
3.	Asociación La Florida	18.	Raúl Brañes
4.	Puente Alto	19.	El Manzano
5.	San Joaquín 1	20.	San Bernardo
6.	San Joaquín 2	21.	Juan Pablo II
7.	San Joaquín 3	22.	Santa Anselma
8.	San Miguel	23.	Afaprim
9.	La Pintana	24.	Clara Estrella
10.	San Ramón	25.	Julio Acuña Pinzón
11.	Paine	26.	Pueblo Lo Espejo
12.	Buín	27.	Mariela Salgado
13.	Pirque	28.	Red de Urgencia
14.	Laurita Vicuña	29.	La Reina
15.	Confraternidad		

Se inicia reunión a las 9:10 hrs. Conduce la reunión Mirtha Inostroza, presidenta de Fremesam

Tabla:

- Informe de Tesorería
- Informe Nacional
- Informes Comisiones
- Informes Comunales
- Varios

- I. Se inicia la reunión con el **INFORME NACIONAL** entregado en el CDN del 8 de julio.
Se comienza justificando a las asociaciones de la comuna de San Bernardo que se retirarán antes del término por reunión con el Municipio por una negociación importante.

1. Reuniones con Minsal

- Trato Usuario. Este año no hay encuesta dado que aún estamos en pandemia y se solicita que sigamos trabajando para controlar la pandemia.
- Metas Sanitarias. Se consulta ya que cada servicio tiene diferentes posturas. Se nos informa que es tema resolver. Existe proyecto de ley que permite dar por cumplidas las metas. Estamos a la espera.
- Respecto al Financiamiento. Se plantea que esperamos que se cumpla con la promesa del presidente cuando era candidato de fijar en \$10.000 el per cápita. Esperamos que se resuelva favorablemente.
- El programa Piloto de APS de Salud Universal. Se lanzará esta semana en la Moneda. Comuna incorporada está definida Alhué. Las otras podrían ser Arica y Punta Arenas, pero no se conoce el detalle. A esas comunas se les entregara los recursos por el total de los habitantes de esas comunas.
- Reunión Mesa de Seguridad con el Minsal. La violencia va en aumento. Desde Minsal nos informan que habrá 100 centros pilotos con botones de pánico entre otros
- Reuniones informales con la ministra Confusam manifiesta preocupación y su molestia por la falta de resoluntividad del Minsal y la encargada de la Divap
- Mesa del Sector Publico Se está trabajado en temas sectoriales y en tema de plebiscito de salida. Los hospitalarios piden una sola ley de Incentivo al Retiro. Los temas pendientes de la mesa se estará trabajando la próxima semana, como la mesa de cuidado infantil entre otras

El 04 de julio Entrega de Proyecto Nueva Constitución Fecha histórica. Téngase presente que como

Confusam

- 1.- Realizamos encuentros para levantar nuestra Propuesta Iniciativa Popular de Norma Constitucional en Salud
- 2.-Estuvimos en la calle para reunir las 15.000 firmas para apoyo de nuestra Norma que hoy está plasmada en el texto constitucional.
- 3.-Defendimos que la APS sea el eje principal en la Nueva Constitución (NC) y así es
- 4.- Se hizo lobby con los constituyentes, para que incluyeran nuestra propuesta de Norma de Salud
- 5.- Ahora estamos trabajando por el apruebo porque defender la Salud Publica y hacer los cambios está en nuestra Misión y Visión desde nuestro origen como organización

- **Comisión de Ética y Disciplina** Informa que se está trabajando en poder mejorar el reglamento de ética y disciplina. Se trabaja en ese fin y hay avances en poder generar algunas modificaciones al reglamento, a fin de poder proponer propuestas para que sea revisado por el directorio nacional y ser votado por el CDN
- Se crea El Comité LGTBIQA+ Como una forma de brindar el espacio necesario para la diversidad y la inclusión al interior de la organización con el objetivo de conectar a todxs quienes se sientan parte de esta comunidad para fortalecer la inclusión dentro del mundo sindical, sus representantes se proponen visibilizar el accionar de este grupo. Andy Caicedo representó en Brasil a Confusam. El proyecto va por fortalecer y visualizar a la comunidad LGTBIQ+ con un grupo de trabajo 8 personas que conformen un equipo en el cono sur. Apuesta a poder obtener la coordinación de la comisión en ISP. El propósito es ser inclusivos para nuestros compañeros que en la encuesta se identificaron con LGTBIQ+
- **Tesorería** informa que a mayo 2022 están todas las federaciones al día en las Cotizaciones y en cuota ISP. En los próximos meses comienzan los trabajos en la nueva casa de Confusam ,para habilitar alojamiento , para la dirigencia de regiones. Comisión Revisora de Cuenta. Se enviará el informe.

Informes De Comisiones Nacionales

- **Pensionados.** Entrega certificados del encuentro. Se enviarán planillas de nuevas resoluciones Se realizaran módulo de capacitación virtual en tema de pensiones con la asesora previsional. Se recuperará el informe que se envió a confeccionar a una economista y que será insumo para las políticas de incentivo al retiro.
- **Jóvenes.** La juventud abraza la diversidad. En el encuentro nacional de Chiloé se acuerda trabajar en la línea de la diversidad. En junio compartieron con María Elisa Quinteros para abordar la temática de nueva constitución. Trabajando en ISP y pretendemos representar en inter América. La línea formativa avanza.
- **Técnica.** Encuentro se desarrolló con éxito, se construyó documento visado por directorio y se trabaja con Divap la coordinación de la postulación a DD Luego full tema de DD. Hay que ver delegados en federaciones para el tema de postulación.
- **Capacitación.** Están adjudicados los fondos para pasantías. Aún no hay contratos ni bases. Los 1.200.000 tal vez no de los 260 cupos de un año normal por el precio del dólar. Los gremios del sector centralizado igual están pidiendo pasantías. Habrá pasantías en Cuba, Costa rica o Brasil. Una semana virtual y luego presencial en destino. Se ejecutó el seminario con las platas del año 2021, que reemplazaba a pasantías. Para este año ,hubo algunas modificaciones a los requisitos de postulaciones , como por ejemplo quienes fueron a pasantías hace más de tres años , podrán volver a postular. También se sacó el factor de priorización de los alcaldes.
- **Jurídica.** Existen 600 compañerxs esperando para resolver el recalcu. Se contratará por 6 meses a un funcionarix administrativo jurídica para ayudar a redactar recursos de protección. Nosotros representar a 600 es muy difícil. Desde hoy en adelante deberán resolver estas situaciones en federación. La comisión de este mes será capacitación de Patricio Alvares sobre ley consultorio seguro. Además, se mostrarán los acuerdos de la jornada para negociar estatuto
- **Comunicaciones.** El mes pasado se presentó acciones por el apruebo. Se trabaja en audios, flayer y videos sobre los ejes que se quieren dar mayor énfasis. Daremos defensa a nuestro acuerdo de participar por el apruebo apoyando el trabajo que se hizo en la iniciativa popular de norma y también a los compañerxs que participaron constante en la calle.
- **Comisión Congreso** Tenemos 47.300 socios ha aumentado el padrón. 484 delegados serán los asistentes

al congreso. El alojamiento es para 442 personas por lo que se trasladaran algunos a Panimávida.

- Se insiste que se debe contar con pase de movilidad.
- Requisito de estar en pre congresos de federaciones. No pueden asistir al congreso nacional, quien no estuvo en congreso regional. Está en las bases. Si participó en comunal o zonal no es incluyente.
- Tema de alojamientos para día antes se están buscando lugares y se enviarán antecedentes para que las federaciones dispongan.

Nueva Comisión de Confusam

- Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Está a cargo Laura San Martín . Ya se realizó la primera reunión con 21 federaciones participantes. En agosto se tendrá nueva reunión. Hay dos tareas: trabajar con encuestas ISTAS y con la ley de consultorio seguro.

Derechos De Los/As Participantes Al Congreso Organico Extraordinario

- ARTICULO 10° Podrán participar en el Congreso Nacional todos/as los delegado/as de las Federaciones que a la fecha de su celebración estén afiliadas a la CONFUSAM, y que hayan elegido a sus representantes ajustándose a las normas contenidas en el presente reglamento y el instructivo interno del Congreso.
- Para el buen desempeño del Congreso, se solicita que todo/a participante que acredite la respectiva Federación, haya participado en el Pre congreso de su respectiva Federación.

Deberes De Los Participantes

ARTICULO 81° Los/as participantes deberán permanecer en el lugar de la realización del Congreso Nacional hasta el momento que se declare oficialmente el cierre de la jornada diaria según lo establezca el programa de trabajo, que será propuesto por la Mesa Directiva y deberá ser aprobada por el Congreso General.

ARTICULO 82° Los/as participantes deberán guardar el debido respeto por el evento y las personas asistentes, evitando las descalificaciones, lenguaje soez o presunciones infundadas.

Para efectos de optimizar la organización del evento, cada Federación será representada por su Presidente/a o quien éste/a designe, quien cumplirá la función de nexo coordinador entre la Comisión Organizadora y la respectiva delegación de su Federación.

ARTICULO 83° Los/as participantes deberán firmar su asistencia en cada sesión de trabajo. Las inasistencias injustificadas serán multadas con el pago de 1 U.F. de cargo de la Federación respectiva. La Comisión Organizadora velará por el cumplimiento de este artículo.

Mirtha presenta un FORMATO TIPO para solicitar los permisos al empleador para asistir al Congreso (se adjunta a la presentación).

Se exponen:

Fotos del Precongreso de Fremesam. Las conclusiones ya se enviaron a sus correos.

Fotos del día 4 de julio fecha en que se entregó la Propuesta de la Nueva Constitución.

Fotos del Congreso Zonal realizado entre las cuatro Federaciones metropolitanas el día 5 de julio.

Tilly agrega que se informa en el informe nacional la presidenta del PRESUPUESTO DE SALUD 2023 sería menor que el presupuesto de este año.

II. COMISIONES DE FEDERACIONES

- **NO MAS AFP.** Cesar informa que se está realizando el cambio de NO+AFP a comisión de Seguridad Social. Con nuevos logos y acorde a las propuestas de la NC.

- **Salud Laboral y Medio Ambiente.** Cesar es el representante en esta comisión. Informa que recién se están constituyendo. Participaron 24 federaciones.

- **Técnica.** Cristian refiere que la reunión de la comisión no se reunió y será el próximo 26 de julio. Por ahora, están enfocados en el tema del Desempeño Difícil que es lo que se nos viene y ya se prepararon una serie de observaciones para presentarla al Minsal, esperando que al realizar el Decreto se consideren.

• **Comunicaciones:** Cristian cuenta que se está preparando un trabajo comunicacional para apoyar el Apruebo. Aclara que esto va acorde a la Misión y Visión de Confusam, que está defender la Salud Pública por sobre todo. En esto se fija la mirada para llamar al Apruebo que va en línea con los principios fundamentales de la Organización. Además, de que Confusam realizó la Iniciativa de Norma. Pronto comenzaremos a difundir material al respecto. También estamos trabajando en un logo que unifique. Evalúa el trabajo que se está haciendo como Fremesam, potenciando las redes, Facebook, Instagram, twitter. Además de armar una red con el resto de las federaciones de Confusam. Se visualizaron los problemas de La Cisterna y La Florida. Por ello., se pide darle un contexto a lo enviado. Se está haciendo mucho trabajo y ahora se está viendo algo con Puente Alto.

Mirtha refuerza las causas del trabajo de Confusam para el apruebo.

Tilly agrega que esto no es un cosismo de lo que queremos hacer sino que se trata de optar por una sociedad distinta para nuestros hijos y las nuevas generaciones.

• **Orgánica.** Robinson dice que las conclusiones del zonal se entregarán durante la mañana y se enviarán a las bases.

• **Pensionados.** Robinson refiere que están trabajando en apoyar a las hijas de la compañera fallecida de San Miguel y se está trabajando con la asesora previsional de la comisión nacional. Estamos en espera de la posesión efectiva, para apoyar en el seguro de salud y el incentivo al retiro.

También tendremos reunión con Adela y la Directora de Salud de su comuna por el tema del recalcu.

Tilly como Comisión Nacional habla del Incentivo al Retiro. Lo clasifica en dos momentos:

-Inmediato los que postularon hasta el 2020, 2021 y 22, y los que vivirán los del 2023-2024.

Estamos muy complicados porque no habría cupo para el 2022 hasta el 2024, porque se va produciendo un efecto dominó ya que la ley venía con cupos definidos y ya se habrían acabado. Debemos trabajar en cómo resolver este tema. Se envió a los encargados de federación una minuta que explica el estado actual de desarrollo de los procesos de 2021 y rezagados 2020. Esto significa que si todavía están en el Minsal y que solo dice el estado en que están, sin nombres. Aún no pasan a la Divap para que soliciten el financiamiento a Hacienda. Por esto, se instala una comisión en el Ministerio. Faltan 5300 cupos y Hacienda no contaba financieramente para todo esto. Habían pensado en sacar un articulo transitorio pero falta que Hacienda verifique si hay o no los dineros para esto.

-Nueva Ley, después del 2024, no habrá discusión hasta el 2023 según informa la presidenta de Confusam por conversaciones con el Misal.

Otro tema, se refiere al tema del recalcu adeudado, quedan más de 600 recurso de protección en cada una de las cortes de apelaciones de la jurisdicción, que se deben actualizar ya que han pasado dos años. Tal vez tuvieron cargos del escenario.

Los certificados a quienes asistieron al Seminario de Pensionados, que fueron entregados a Sandra, para que los soliciten.

Situación Que Requiere Votación De Las Bases

Mirtha expone que el Directorio de Fremesam frente a la situación acontecida con la Asociación de Puente Alto, que teniendo siete cupos para asistir al Congreso Orgánico, no cumplió con el requisito necesario que es el que todos sus integrantes hayan asistido al Precongreso de Federación. Por lo tanto, decidieron llevarlo a votación del CDR.

David Zúñiga, presidente de la Asociación de puente Alto refiere que ellos hicieron en Precongreso comunal y que asistieron ese día al precongreso pero no pudieron entrar, porque no recibieron la información que había que tener pase de movilidad para ingresar o PCR de 24 horas, porque lo habrían llevado. De hecho, ellos consultaron al hotel donde se efectuará en Congreso y se les dijo que se aceptaba el PCR de 24 hrs. Además, la presentación la expuso Sandra en el precongreso.

Sandra, contarles primero que las normas se pusieron desde Confusam y no desde la Federación. Efectivamente para precongreso de Fremesam, los administradores del lugar no nos advirtieron antes de esta exigencia, porque si no ella les habría hecho llegar la información. Solicitó al Directorio de Fremesam, que a pesar de que existe esta norma, y considerando de que son siete compañeros de su comuna los que

están inscritos para el Congreso, que tuvieron la voluntad de hacer el precongreso comunal y acudir al precongreso de Federación, es que solicitó al directorio que sean las bases quienes resuelvan tomando en cuenta estos atenuantes. Agrego que a algunos dirigentes solo les faltaba solo la cuarta dosis pero para que se actualice el pase de movilidad se necesitan 48 hrs. y no daban los tiempos, como para ir a vacunarse y poder ingresar.

Mirtha aclara al compañero David, que en este caso hay responsabilidades de todos, ya que estamos hablando de una norma sanitaria tener al día el pase de movilidad, y no se puede ingresar sin el cuándo hay este tipo de eventos. No se hace necesario estar recordando lo que todos saben. Agrega que la Presidenta de la Comisión Organizador del Congreso informó que solo se ingresará al evento con pase de movilidad. También le parece que por responsabilidad, a lo menos uno o dos, que cumplieran con los requisitos debieran haberse quedado. Es parte de tener compromiso y responsabilidad.

Tilly, agrega que ella habló con Laura San Martín quien se relaciona con la normativa del recinto, por el caso de dos compañeros con restricción médica a la cuarta dosis, se le autorizó con certificado médico, PCR de 24 hrs. ya que se conversó y autorizó antes. Por otro lado, se me informó que un compañero no tendría ninguna vacuna, eso es muy distinto a no tener una dosis de refuerzo. Es muy probable que la respuesta entregada por correo al compañero David pueda que no se origine de la persona que está viendo esto con Confusam. Me preocupa porque en el zonal del día viernes, salieron siete casos positivos, y ellos como Federación exigirán el PCR.

Mirtha, yo quiero decir que el tema no es solo por el paso de movilidad sino que no cumplen con el requisito de haber asistido al Precongreso de Federación.

Leonardo Parraguez, este congreso tiene ver con la participación y democracia, nosotros no podemos obligar a una persona a vacunarse, a nosotros no nos corresponde poner esa exigencia. Si cumplen con los requisitos del hotel. Creo que si ellos hicieron el precongreso comunal, enviaron el trabajo y están de acuerdo con las conclusiones del Precongreso. Agrega "Mirtha se nota claramente tu preferencia al plantear que o nos hacemos los locos o las locas. Eso no corresponda para la presidenta que tendría que ser mas imparcial en este caso"

Mirtha al ser aludida responde, como directorio somos responsables de los que van a participar allá, hay un reglamento de participación del Congreso, tengo el deber y el derecho, de poner todas las cosas en su lugar para que votemos informados. La participación al precongreso de federación es un requisito, una normativa nacional. Con respeto pido que para la próxima vez, se debe evaluar lo que es el respeto y la solidaridad.

Héctor Aliaga hay hartos elementos en juego, respecto a cómo se ha llevado la discusión. Primero los aspectos formales que son poco rebatibles porque están expresados en normas escritas, y por otra parte comparto que el lenguaje no refleja la necesaria neutralidad. Veo una postura basada en la formalidad. También debo hacer un mea culpa por no reconocer todos los aspectos formales. La consulta es donde vamos a poner el eje. Para realizar el precongreso tuvimos que partir explicando desde la base de la orgánica, es ingrata esta situación, espero que prime la participación y no la formalidad.

Verónica de Paine. Los funcionarios de salud debemos tener las vacunas, y si bien necesitamos que vayamos todos, también hay que referirse a la responsabilidad. El pase de movilidad no pasa por la Fremesam sino por su responsabilidad.

Tilly para ella hay que centrar el tema de fondo, ya que el volumen de asistentes es de 480 asistentes. Hay que informarle a Laura la respuesta del correo del Hotel porque los acuerdos fueron otros. Aquí hay que tener respeto mutuo. El respeto va para ambos lados. Los que van al congreso deben tener la tranquilidad de que no van a ir a arriesgarse. Yo respeto que no se vacunen pero el otro debe respetar que yo no quiero estar al lado de un no vacunado. Aquí hay un criterio sanitario. La no participación de Puente Alto, que llegó al precongreso fue por no tener el pase de movilidad, de no tener las vacunas al día. Si este Directorio decide que vayan bien, pero yo tengo mis dudas, no voy a callar si se produce un brote.

Sandra creo que se están confundiendo las cosas, lo que nosotros como Directorio de Fremesam debemos llevar el registro de las personas que participaron en el Precongreso y que van al Congreso. De no cumplirse la norma debemos dar la cara frente a cualquier eventualidad. Hemos tratado de ser respetuosos y llevarlo a la base para que después no haya murmullos y divisiones. Así asumimos todos. Sobre la interpelación a Mirtha, no me parece correcta, ya que me parece poco respetuoso ponerle intenciones que ella no tiene. Deben tener presente que ella es la Presidente de Fremesam y Dirigente Nacional Encargada de la Comisión Orgánica. Personalmente, estoy de acuerdo en que vayan porque soy parte de ese directorio y vi el trabajo que hicieron. Igual aclarar que yo también le escribí al hotel y me respondieron que eso debía hablarlo con Laura San Martín.

Erica de Puente Alto, aclara que fueron los cinco dirigentes, de los cuales cuatro no pudieron ingresar porque algunos no tenían la vacuna al día, aunque personalmente, ella tiene todas las vacunas pero por lealtad. De los cinco había una dirigente adentro que representó a Puente Alto. Es problema de ella si tiene doble militancia, pero ella era de Puente Alto y presentó el power point que nosotros mandamos y entregó la información. Eso quiere decir que nosotros si estuvimos dentro del precongreso.. Luego agrega, las vacunas no son obligatorias eso una decisión personal y cada uno verá cómo se las arregla para ir al congreso. Considero injusto que en mi caso viniendo de Pirque a Santiago, estuve ahí y vi cómo se les negó la entrada a mis compañeros y yo soy leal, voy a estar con ellos. Nadie salió, estuvimos más de media hora ahí. Sandra estuvo ahí, si ella siente que tiene doble militancia y no nos representa eso es problema de ella.

Cesar, bien interesante el debate pero con respeto y altura de miras. También es cierto, que Alto Tarapacá no nos informó antes que pedirían el pase de movilidad. Estoy de acuerdo en el tema de la participación pero deben cumplir la norma sanitaria que se debe respetar. Cuando se dice nos hacemos los locos, se refiere a la participación directa de los siete inscritos. No basta que haya un dirigente. Debían estar todos.

Tamara Maza dice que hay que ser respetuoso con las normas establecidas, y en ese sentido aunque el voto sea a favor de la participación de ellos, queda la sensación de que falta mayor compromiso y responsabilidad. Quiero manifestar que Sandra desde el inicio dijo yo voy a hablar en representación de Puente Alto, si ella tiene doble rol. Ella dejó bien marcado que es este espacio está representando a Puente Alto. Por eso me hace ruido lo que plantea la compañera y también de que diga. "yo en solidaridad con los demás dirigentes". La representación es con los que votaron por nosotros para que los representemos. Sandra trató de defender su postura pero estaba sola.

Héctor Aliaga, quiero tocar lo que aquí se ha hablado harto que es el yema de la democracia. Asumo la responsabilidad y puede ser que no haya sido la medida más adecuada. Nos estamos constituyendo y estamos muy aplanados, si ese es un error debemos revisarlos. También pide moderación en los diálogos, no se nos puede llamar "niños" a esta edad.

Roxana Clift, reflexiona sobre el cuidado colectivo. Una de las crisis es pensar en lo individual y no en lo colectivo. Tenemos compañeros que se están esforzando por ir y son vulnerables o son cuidadores de vulnerables. Por ello, me gustaría tener clara la condición, antes de votar, sobre la vacunación o no, de los compañeros irían al congreso.

Héctor, no puedo entregar información confidencial. Voluntariamente digo que estoy vacunado al día pero lo digo porque quiero.

Se lleva a cabo la Votación con las asociaciones presentes.
Aprueba que asistan: SI o NO

ASOCIACION	Voto	Observaciones
Afusam La Florida	NO	
San Joaquín 3	SI	Solo con pase movilidad
Paine	SI	
Buin	SI	Solo con pase movilidad
San Joaquín 2	NO	
Laurita Vicuña	SI	
Carol Urzúa	Ausente	
Joan Alsina	NO	
La Pintana	Ausente	
La Reina	NO	
San Ramón	NO	
San Miguel	SI	Solo con pase movilidad
Raúl Brañes	Ausente	
El Manzano	SI	Solo con pase movilidad
Asociación La Florida	SI	
Afusalud La Florida	NO	
Pirque	Ausente	
Juan Pablo II	Ausente	
San Bernardo	Ausente	
Julio Acuña Pinzón	SI	Solo con pase movilidad
Clara Estrella	SI	Solo con pase movilidad
Mariela Salgado	SI	Solo con pase movilidad
Pueblo Lo Espejo	SI	Solo con pase movilidad
Confraternidad	NO	
Red de Urgencia San Bdo	Ausente	
Afaprim	NO	
San Joaquín 1	SI	Solo con pase movilidad
Santa Anselma	SI	

SI: 13; NO: 8; Abstención: 1

Se Aprueba Participación de la Asociación de Puente Alto al Congreso Orgánico.

Manuel Pozo, piensa que hubo gente que no hizo el Precongreso comunal, sin embargo llaman a la responsabilidad.

III. TESORERIA. Presenta Cesar, con los temas de:

- i. Recordatorio
- ii. Estado de Cancelación de las Asociaciones
- iii. Valores de las cotizaciones
- iv. Cupos pagados al Congreso Orgánico (se distribuyeron los dos cupos que se bajaron).
- v. Presupuesto ejecutado a junio 2022

Toda la información en https://fremesam.cl/?page_id=2040

Recordatorio. Para tener derecho a voz y voto en Fremesam debe tener pagado

Como sugerencia de Myriam de La Pintana, se propone comprar un polerón rojo con cierre para ir ordenados al Congreso y que nos identifiquemos. Se pide que envíen un correo a la federación diciendo de manera individual si lo van a querer el poleron y la talla. Se harán solo los que se soliciten.

Mirtha informa que hay que renovar las comisiones que no están vigentes: Disciplina, y nos falta un integrante a la comisión revisora de cuentas. Por ello, vamos a realizar una reunión exclusiva para esto.

Se informa que los facilitadores del Precongreso son Sandra y Robinson. Se enviará resumen del zonal y tenemos que defender las propuestas de nuestra región.

IV. INFORME POR COMUNA

San Ramón. Marite informa que tienen nueva directiva. Se agregó Tamara Campos. Comparte que no lo han pasado bien por el fallecimiento de dos compañeros, sumado a dos compañeras hospitalizadas complicadas. Respecto al recalcuro, los compañeros que se fueron en febrero tendrán el decreto en la semana para cancelarles la diferencia. Consulta por la certificación de las pasantías y si se están certificando. Se le responde afirmativamente. Hacerles un recordatorio para que presenten a la asamblea de su base la mirada de la NC desde salud.

Asociación La Florida. Leonardo Parraguez informa la funa realizada hacia los funcionarios e informada a la Fremesam. Necesitamos aunar fuerzas dentro de los ambientes de trabajo. También, Informa que contaron con la presencia de Tilly como Encargada Nacional de Pensionados junto al Encargado Nacional de jurídica para ver los temas pendientes del recalcuro.

La Pintana. Vicky refiere tener alto nivel de maltrato en la comuna. Denuncia acoso para la dirigente Paola Erazo. Estarán informando. Como comuna están participando en un comando nacional y en otro de trabajadores por el apruebo. Les enviaremos link para que nos sigan en nuestras redes. También invitarlos a un taller por zoom a efectuarse el día 21 de julio a las 20 hrs.

Lo Espejo. Eric Meza informa estamos trabajando en la carrera funcionaria. Adela refiere están modificando reglamento de calificaciones y capacitaciones. También, se agradece la gestión de Robinson y Tilly porque les van a ayudar en el tema del recalcuro.

Buin. Pamela refiere están trabajando en la revisión de las carpetas y nivelaciones de los compañeros. Se está trabajando con las autoridades.

San Miguel. Tamara comunica la pérdida de una compañera que trabajó hasta el día lunes y fallece el día miércoles, a pesar de los resguardos laborales. Lo malo es que en el certificado de defunción no dice la palabra covid.. Da mucha impotencia lo que están pasando sus hijas. Ella postuló al Incentivo al retiro y estaba en espera. Agradece a todo el directorio que ha estado pendiente de este caso y son un gran apoyo siempre. Con la nueva administración estamos trabajando en la carrera funcionaria con alta expectativa que hasta ahora dan luces de ser más empáticos con los trabajadores.

La Reina. Hilda refiere que los funcionarios están viviendo el hacinamiento con un SAPU que está ocupando la mitad del Cesfam Ossandón. Ayer tuvimos seis casos covid. La gente almuerza en la plaza. Solicita apoyo de Fremesam. Mirtha sugiere pidan la reunión con el Alcalde y los acompañamos.

San Joaquín 3. Laura Cerón cuenta de que están trabajando en Ley de Alivio, el Reglamento Comunal. Ya tenemos varias mesas, estamos contentos.

Sandra refiere tener en su mano los certificados del Seminario de Pensionados y se los dejará a Mirtha en la Confusam a la brevedad.

Finaliza la reunión a las 12: 15 hrs,

Sandra Moreau Toledo
Secretaria Fremesam